



SUBERCASEAUX
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

POLÍTICA DE LA CALIDAD

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ÁMBITO:

Gestión estratégica institucional.

POLÍTICA:

La política de la calidad del Instituto Guillermo Subercaseaux expresa el compromiso de la comunidad del Instituto en desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo orientado a la mejora continua de los procesos de gestión académica e institucionales, investigación, innovación y vinculación con el medio en todas las sedes, campus y niveles de la institución, promoviendo la excelencia, de manera de brindar formación técnica y profesional con estándares de calidad, contribuyendo a la empleabilidad de los estudiantes y agregando valor a las organizaciones en las que éstos se desempeñen.

PROPÓSITO:

La política de calidad del Instituto Guillermo Subercaseaux tiene como objetivo conseguir la máxima satisfacción de los estudiantes a través de una atención de excelencia a los alumnos; la planificación de los procesos clave para conseguir su eficiente y eficaz realización; potenciar el desarrollo personal y profesional de las personas forman parte del Instituto y medir periódicamente los niveles de satisfacción percibidos por los estudiantes para mejorar continuamente los servicios educacionales que se ofrecen.

Esta Política de Calidad establece el marco de referencia para la implementación y consecución de los objetivos estratégicos y para establecer los objetivos de calidad que permitan la mejora continua de todos los procesos de la institución y del propio Sistema de Gestión de la Calidad.

La alta dirección del Instituto se hace responsable de que esta Política sea comunicada y entendida por toda la institución y a su cumplimiento, así como a su revisión periódica para adecuarla a la reglamentación y los requerimientos de todas las partes implicadas, facilitando para ello los recursos necesarios.

ALCANCE:

La política de la calidad aplica de forma transversal al quehacer institucional y a quienes conforman la comunidad del Instituto, extendiéndose a todas las sedes y campus, incorporando a su vez, la relación estrecha que como institución mantiene con los egresados y empleadores del sector financiero, bancario y empresarial, como actores relevantes para la mejora continua de los procesos académicos.

PRINCIPIOS:

- Desarrollar programas educativos pertinentes para la formación de competencias técnicas y profesionales demandadas por bancos e instituciones financieras.
- Desarrollar programas educativos pertinentes para la formación de competencias técnicas y profesionales demandadas por instituciones financieras del mercado de capitales, así como también, por las áreas contables financieras y de contraloría de otras empresas y organizaciones, en términos más generales.
- Fortalecer las competencias del cuerpo docente incorporando recursos humanos expertos, provenientes de la banca y del ámbito financiero en términos generales.
- Desarrollar una cultura de excelencia en el servicio al estudiante y a las empresas del mercado de capitales y otras organizaciones, mejorando de manera continua los procesos académicos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, de modo de lograr alta satisfacción de los actores relevantes.
- Cumplir los requerimientos de alumnos, empresas vinculadas al ámbito financiero y otras organizaciones, considerando las normas y exigencias del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior, las normas ISO 9001 en las cuales se basa el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, y los reglamentos internos aplicables.
- Trabajar de manera continua en la mejora permanente de la calidad de la formación que entrega, considerando normas y estándares internacionales de educación técnico profesional, con miras a obtener certificaciones futuras en ese ámbito.

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

- P01 Control de documentos y registros.
- P02 Auditorías internas.
- P03 Acciones correctivas y preventivas.

HISTORIAL DE CAMBIOS

<i>Fecha</i>	<i>Descripción del cambio</i>
01-04-2014	Documento original.
04-02-2020	El directorio modifica el alcance en la formación educacional del Instituto. Es ampliada al sector financiero y mercado de capitales, áreas contables financieras y de contraloría de otras empresas, y organizaciones en términos más generales. Se cambia el objetivo, ámbito y alcance de la política de calidad.